

EL QUÉ, CÓMO, CUÁNDO, POR QUÉ Y PARA QUÉ DE LA FORMACIÓN DE LA MUJER CONSAGRADA EN LOS ALBORES DEL III MILENIO.

Introducción: ¿Nuevos tiempos, nueva formación?

La oferta educativa para formar a una mujer consagrada en los albores del Tercer Milenio es amplia y vastísima. Apelo a las formadoras a que sean capaces de controlar la cantidad de folletos ilustrativos que reciben cada mes, proponiendo cursos, programas y especializaciones que tiene como único objetivo la formación de las religiosas.¹ Nos encontramos con propuestas tan disímiles que van desde la preparación para la misión “ad gentes” hasta la experiencia práctica del Análisis de sueños, Técnicas de masaje y polarización y cursos de Iluminación sobre la refundación, la nueva espiritualidad y los nuevos retos de la vida religiosa.²

El punto fundamental que consideraremos en el presente artículo será el preguntarnos por el tipo de formación, sus cualidades, los protagonistas y la finalidad de la misma que debe recibir la mujer consagrada en los albores del Tercer Milenio. De alguna forma esta necesidad viene urgida por el Concilio Vaticano II cuando nos dice que la renovación de los Institutos depende en gran parte en la formación de sus miembros (PC 18)³. Y esta formación viene requerida por el nuevo Código de Derecho canónico cuando dice: “Después de la primera profesión, la formación de todos los miembros debe continuar en cada instituto, para que vivan con mayor plenitud la vida propia de éste y cumplan mejor su misión. Por tanto, el derecho propio debe determinar el **plan de esta formación**⁴ y su duración, atendiendo a las necesidades de la Iglesia y a las circunstancias de los hombres y de los tiempos, tal y como exigen el fin y el carácter del instituto”. (CDC 659)⁵

La formación, según lo indicado por el Derecho canónico, abarca todas las etapas, todas las edades de la mujer consagrada. No se limita al período del noviciado o juniorado y no termina con la entrada a la así llamada “casa de reposo”.⁶ Abarca todo el arco de tiempo que la mujer consagrada vivirá en esta tierra. “El objetivo central del proceso de formación es la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión.”⁷ En esta definición del objetivo de la

¹ Nota del editor: el autor ha realizado una anchurosa investigación visitando a más de 300 Superiores Generales de Italia, Holanda, España, Francia y Polonia.

² Los últimos tres cursos son ofrecidos por un reconocido Instituto de espiritualidad en Centroamérica, dirigido por una congregación religiosa.

³ Concilio Vaticano II, *decreto Perfectae caritatis*, 28 de octubre de 1965: EV 1/702-770

⁴ Las negrillas son del autor.

⁵ *Código de Derecho Canónico*, 1983: EV 8

⁶ A propósito de este término, no entiendo como puede llamarse “casa de reposo” al lugar en el que residen las personas consagradas que con su oración, sacrificio y el testimonio de tantos años de vida consagrada pueden aún hacer latir el carisma de su Congregación, al interno de su propio Instituto y para beneficio de toda la Iglesia. Las almas que ahí residen no son parte de un “mobiliario” en reposo.

⁷ Juan Pablo II, exhortación postsinodal *Vita consecrata*, EDB, Bologna, 1996

formación, la exhortación une dos conceptos profundos en los cuales vale la pena detenernos un poco.

Por un lado traza el posible camino e itinerario de la formación al mencionar que es una preparación para la consagración a Dios a través del seguimiento de Cristo y del servicio a la misión. Quiere decir que todo proceso formativo debe tener como mira el hacer posible que la persona responda adecuadamente al llamado que ha recibido de Dios para consagrar su vida entera.

Por otro lado nos dice que esa formación tiene como agente primario a la *persona* que quiere consagrarse. La formación no se realiza sobre una materia inerte como podría ser un pedazo de barro, si bien es cierto que podemos utilizar bellas imágenes y comparaciones que evoquen esta realidad. Pero bien sabemos que la formadora tiene entre sus manos “algo más” que arcilla moldeable: tiene una persona. Y esta persona no reduce sus características de persona a un tiempo determinado. Se es persona y se va realizando la persona a través del tiempo, con los contactos que se tienen con la cultura⁸, de forma que la persona responde al llamado a lo largo del tiempo. Y para preparar a la persona, más bien, para ayudar a la persona a que responda a su consagración a lo largo del tiempo, es necesario la formación. Una formación que se adapte a las diversas circunstancias de tiempos y lugares. Aunque por su esencia la persona es la misma, los accidentes que la rodean van cambiando a lo largo del tiempo y la persona consagrada deberá responder a estos nuevos accidentes. Cada respuesta que da, la hacen más o menos consagrada, según la respuesta la aleje o la acerque a la consagración a Dios. Por ello la formación debe ser permanente⁹, con el fin de ayudar a la religiosa a responder a estas diversas circunstancias que se irán presentando a lo largo de toda su vida.

Es cierto que el mismo Derecho canónico establecerá las cualidades de la formación para cada una de estas etapas así como los agentes y protagonistas de las mismas¹⁰, pero antes de seguir adelante con el análisis de la formación, conviene detenernos también sobre la persona que quiero formar. ¿Qué es lo que voy a formar? ¿Qué material tengo entre manos? ¿Qué puedo hacer con ese material? ¿Hacia dónde lo debo llevar?

La falta de una visión clara y concreta del material que tengo así como el de la meta que quiero conseguir con ese material, nos lleva a una ambigüedad muy peligrosa en la formación. Existen formadoras que desconocen las características de la joven del Tercer Milenio. Hay Superiores de comunidad que manejan a su comunidad sin conocer un mínimo la dinámica de grupos. Hay quien pone todos sus esfuerzos por entender el psicoanálisis de la mujer y sobre este psicoanálisis basa toda su labor formativa, dejando a un lado la acción de la gracia. Tampoco somos ajenos al fenómeno de la superiora como punto de referencia, en donde, desconociendo lo que dice el Magisterio de la Iglesia, la Superiora es un miembro más de la comunidad, sin ejercer la autoridad¹¹.

⁸ Mondin, Battista, *Antropología Filosófica*, Edizione studio domenicano. Bologna, 2000 p.250

⁹ Amedeo Cencini, *La formación permanente*, Ediciones San Pablo, Madrid, 2002. “Así es la formación permanente: algo que sigue la vida en su caminar, en cada uno de sus instantes.”

¹⁰ *Código de Derecho Canónico*, op. cit. números 659 - 661

¹¹ Juan Pablo II, exhortación postsinodal *Vita consecrata*, 1996, EDB, Bologna, “... conviene ricordare che tocca all'autorità l'ultima parola, e ad essa compete poi di far rispettare le decisioni prese”. (n. 43)

Es por ello urgente y necesario conocer “el material” que tenemos entre manos y la meta a la que la queremos llevar. En la práctica no puede hablarse de una separación del binomio mujer – consagración. No se forma “alguien” vago y etéreo, sino que se forma a una persona. Y no se forma por el afán de formar, sino con el fin de tener una persona consagrada a Dios. Persona y consagración es una fórmula única que no admite separación en la vida religiosa.

Nosotros, por cuestiones metodológicas las hemos separado y trataremos en primer lugar a la persona que hay que formar.

Las grandezas y las debilidades, las posibilidades y los límites.

“La formación, por tanto, debe abarcar la persona entera, de tal modo que toda actitud y todo comportamiento manifiesten la plena y gozosa pertenencia a Dios, tanto en los momentos importantes como en las circunstancias ordinarias de la vida cotidiana. Desde el momento que el fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su total oblación, a esto se debe orientar ante todo la formación. Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre. Siendo éste el objetivo de la vida consagrada, el método para prepararse a ella deberá contener y expresar la característica de la totalidad. Deberá ser formación de toda la persona, en cada aspecto de su individualidad, en las intenciones y en los gestos exteriores.”¹²

Si bien el Código del Derecho Canónico no da una explicación tan amplia y profunda sobre los aspectos que deben considerarse en la formación, invita a trabajar en varios campos específicos que conforman la persona humana¹³ y a continuar esta formación por toda la vida.¹⁴

Muchos autores hacen comentarios extensísimos sobre estos números del Derecho Canónico y de la Exhortación Postsinodal *Vita consecrata*¹⁵ Pero pocos se detienen en considerar quién es esta mujer llamada a una consagración a Dios, *en cada aspecto de su individualidad*. ¿Quién es esta mujer que hoy toca a las puertas del convento? ¿Cuáles son los ideales que trae consigo? ¿Qué experiencias han marcado su vida que incluso comprometen su idoneidad para la vida religiosa?

Se trata por tanto de conocer a la mujer, de conocer en forma integral a la mujer que llega para ser formada. La concepción integral de la mujer abarca todos los campos: su aspecto biológico, psíquico, emotivo, moral, social. Toda esa maravilla que le corresponde como hija de Dios. Podríamos hacer un *excursus* para analizar quién es esta mujer en los albores del Tercer Milenio. Preferimos hacer un recorrido sintético por la antropología y así darnos

¹² Juan Pablo II, *op. cit.* 65

¹³ *Código de Derecho Canónico*, *op. cit.* números 659 y 660

¹⁴ *Ibidem*. número 661

¹⁵ Juan Pablo II. *op. cit.* “Para que sea total, la formación debe abarcar todos los ámbitos de la vida cristiana y de la vida consagrada” número 65

cuenta de las grandezas y las debilidades, las posibilidades y los límites de un ser configurado *a imagen y semejanza de Dios* (Gn. 1, 26)

Hasta ahora se han seguido diversas tendencias en los comentarios a estos documentos de la Iglesia. Hay quienes han seguido el camino de un análisis psicológico, sociológico y cultural de la persona en nuestros días. Pero son muy pocos los que se detienen a considerar quien es la persona en cuanto a tal. La formadora tendrá frente a sí no sólo unos datos estadísticos, un fenómeno cultural que descifrar, estados de ánimo variantes o tendencias más o menos ocultas en el inconsciente del ser. Tendrá frente a sí una persona. Sin duda alguna la filosofía y la psicología y el aporte de las ciencias podrán ayudarla a penetrar un poco en el misterio, en el enigma de la persona humana. Pero si quiere en verdad comprender y entender a esta persona no podrá hacerlo sólo con las fuerzas de la razón. Para entender, o mejor, para penetrar un poco en el misterio de la persona necesitará la iluminación que le da la Revelación. De esta forma, “releyendo el mensaje de la Sagrada Escritura podremos definir el ser humano como una *imagen de Dios que ha sido desfigurada por el pecado y restaurada por Jesucristo*”¹⁶

Partir del hecho de la Escritura nos da ya una base segura: “Creó, pues Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó” (Gn. 1, 27) Consideramos por tanto que quien viene a formarse para consagrarse a Dios tiene una naturaleza muy peculiar. No es tan sólo el agregado de unas experiencias, más o menos tristes, más o menos felices. No es tan sólo la acumulación de tensiones, complejos inhibidos o desinhibidos. Es algo más que una inteligencia que analiza, sintetiza, saca conclusiones, juicios, relaciona datos. No es solamente una fuerza de voluntad que se mueve por un apetito. Es fruto de un acto del amor de Dios. Cada mujer que viene a tocar las puertas de nuestras casas religiosas es un pensamiento, una expresión del amor de Dios. Existe por el solo hecho de que Dios así lo ha querido. Y por si fuera poco, es semejante a Dios. “El cielo no ha sido creado a imagen de Dios, ni la luna, ni el sol, ni la belleza de las estrellas, ni ninguna de todas las cosas que se observan en la naturaleza. Solo tú. Aquél que es tan grande que contiene toda la creación en la palma de la mano, se contiene enteramente en ti. Habita en tu naturaleza”¹⁷

Sin embargo esta imagen sublime de Dios ha sido creada del polvo de la tierra (Gn. 2, 7). Es frágil. Posee, es cierto el gran don de la libertad y de la conciencia que le permiten conocer el bien y el mal y elegir por alguno de los dos.

Por ello, porque es una persona libre tiene la capacidad de caer, la capacidad de ir en contra de Dios, la capacidad de revelarse contra su misma naturaleza y contra su mismo Creador, la capacidad, de pecar. Y siguiendo a santo Tomás de Aquino, podemos decir que este pecado hiere su naturaleza, dejando en su alma cuatro heridas: la ignorancia, que es la herida en la inteligencia; la malicia, que es la herida en la voluntad; la fragilidad, que es la herida en el apetito irascible; y la concupiscencia que es la herida en el apetito concupiscible¹⁸.

¹⁶ Marcial Maciel, *La formación integral del sacerdote*, BAC, Madrid, 1990

¹⁷ S. Gregorio di Nissa, *Comm. Cant. Cant.*, 2

¹⁸ Cf. *Summa Theologiae*, I – II, q.85, a.3 c.

De esta manera, la formadora se encuentra muchas veces frente a un misterio. ¿Quién es esta joven que en la mañana viene cargada de ideales y de buenos propósitos y que al caer de la tarde se esconde porque ha faltado a esos propósitos, por olvido, malicia o porque se ha dejado vencer por las tentaciones? ¿Quién es esta joven incapaz muchas veces de mantener una promesa por una semana pero que en ocasiones su amor la lleva a la “locura” de entregar una vida en las oscuras celdas de un manicomio curando a los incurables? ¿Quién es esta mujer capaz de reinar sobre todas las criaturas, pero que muchas veces queda sujeta a ellas con las cadenas pesadas del pecado? Un misterio: es, ni más ni menos que la imagen de Dios caída y herida por el pecado.

Y un misterio frecuentemente olvidado por la formadora que, dejando a un lado esta característica esencial de la naturaleza humana, su caída y su herida, piensa en la mujer como “el buen salvaje” de Rousseau que por sí sola, encontrará la felicidad, sin tener en cuenta que por su naturaleza caída no puede o no sabe encontrar los medios para seguir en forma más cercana a Cristo.

Pero no todo está perdido. Quedarse en estas consideraciones sería caer en un inexplicable pesimismo que podría llevarnos a pensar que la persona considerada de esta manera sería un sin sentido: salida de las manos de Dios, creada a su imagen y semejanza, arruinada por el pecado, jamás podría alcanzar la felicidad. Surge así el hecho de que esta imagen de Dios desfigurada por un mal uso de la libertad, viene a quedar restaurada por Cristo, “imagen del Dios invisible” (Col. 1,15: cf. 2 Cor 4,4).

Tenemos por tanto la posibilidad de poder superar esas heridas que en nuestra alma ha dejado el pecado original. Una superación que debe realizarse todos los días, con la ayuda de la gracia, con la ayuda de los méritos de Jesucristo, conseguidos a través de su vida, pasión, muerte y resurrección. De aquí nace un camino constante de superación, de vencimiento del pecado para configurarse cada día más con Cristo y ser cada día más Cristo, recordando las palabras de San Agustín: “Alegrémonos y demos gracias: hemos llegado a ser no sólo cristianos, sino Cristo”¹⁹.

La formadora podrá estar tranquila. Es posible lograr la meta, el objetivo de la consagración, es decir, la configuración plena con Cristo tal y como lo dice Juan Pablo II: “Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre”²⁰. El trabajo de la formadora consistirá en ayudar a la mujer que se consagra (y a la ya consagrada también) a adquirir un nuevo modo de ver, de juzgar, de conocer, de amar y de servir, para imitar a Cristo. Tendrá como prioridad el seguimiento no ya de su naturaleza caída, sino de su naturaleza restaurado por Cristo. Camino largo y difícil, pero gozoso.

De esta forma, “la Revelación nos ofrece una visión sumamente realista del ser humano: imagen de Dios, herida por el pecado, restaurada por Cristo Redentor, pero con una restauración que se convierte en misión. De esta forma la Palabra del Creador del hombre irradia una luz definitiva para comprender a su criatura. Esta palabra nos ayuda a

¹⁹ San Agustín, *In Joan. Tract.*, 21, 8.

²⁰ Juan Pablo II, *op. cit.* n. 65

vislumbrar las más profundas raíces de lo que la filosofía y la psicología han tratado de describir”²¹.

Esta concepción de la mujer como imagen de Dios caída y restaurada por Cristo brinda una base segura para conocer con profundidad “el material” que quiere consagrarse a Dios. No debemos descuidar sin embargo los datos que aportan las ciencias actuales para encuadrar mejor esta concepción. Y decimos encuadrar, pues serán datos que deberán agregarse a la concepción fundamental y no sustituirla. Muchas formadoras, especialmente después del Concilio Vaticano II, en una falsa interpretación de dicho concilio han querido suplantar los datos que aporta la Revelación para el conocimiento de la mujer, por la simple psicología, sociología u otras ciencias. El apoyo de estas ciencias es invaluable pues permite comprender en forma más clara las disposiciones con las que llega a la consagración la mujer del Tercer Milenio. Por ello, junto con un conocimiento claro y profundo de los datos de la Revelación, la formadora deberá profundizar en la situación de la joven con la cual le toca trabajar. Echará mano sin duda de la sociología y comprenderá como la joven de hoy tiene un alto sentido de la fraternidad, pero el aspecto de la religiosidad, de lo sagrado, muchas veces le tiene sin cuidado. Vislumbrará gracias a la psicología las profundas huellas que pueden dejar en la psique de las chicas la vivencia de una infancia “casi abandonada” en donde los padres litigan constantemente, están ausentes por razones del trabajo y dejan todo en manos de terceras personas, como los abuelos o la escuela. Se dará cuenta de que el hedonismo pululante rebaja el valor de la sexualidad.

Por ello, la formadora deberá ser experta en humanidad para conocer con profundidad quién y cómo llega a su comunidad. Y este análisis profundo y serio lo hará sólo si cuenta con una fuerte base de conocimientos aportados por la Revelación y completados por las ciencias humanas que más puedan ayudarle.

Formación: una nueva creación.

Hemos señalado que el Código de Derecho Canónico en sus cánones consagrados a la formación de los religiosos desde el noviciado hasta la edad avanzada (cánones 652, 659 – 661) no da una definición de lo que debe entenderse por formación. No es la intención del legislador la de hacer una semblanza pedagógica de la formación, sino la de regular los aspectos primordiales de la formación: “objetivos y protagonistas activos; contenidos o materias vitales...;co-protagonistas...; precepto grave de perfeccionamiento del religioso; elaboración de un plan o estatuto; sujetos, comienzo y fines de la formación; el estatuto formativo y la duración de la formación”²².

Sin embargo la exhortación apostólica *Vita consecrata* en su calidad de documento postsinodal nos da más pistas para entender el concepto de formación. Las dos primeras definiciones que anotamos enseguida se refieren al objetivo central y la orientación que debe tener el proceso formativo. La última podría entenderse como un esfuerzo para dar una definición de formación.

²¹ Marcial Maciel, *op. cit.*

²² D.J. Andrés, *El derecho de los religiosos. Comentario al Código*, Madrid – Roma 1984, pp. 331 - 400

“ El objetivo central del proceso de formación es la preparación de la persona para la consagración total de sí misma a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión” (VC 65)

“Desde el momento que el fin de la vida consagrada consiste en la conformación con el Señor Jesús y con su total oblación, a esto se debe orientar ante todo la formación. Se trata de un itinerario de progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre” (VC 65)

“La formación es un proceso vital a través del cual la persona se convierte al Verbo de Dios desde lo más profundo de su ser y, al mismo tiempo, aprende el arte de buscar los signos de Dios en las realidades del mundo” (VC 68)²³

Parece ser que la palabra clave para entender este proceso formativo es la de *transformación, conversión*. La formación ayuda a que esa persona *se transforme* en aquello que quiere llegar a ser como respuesta a la llamada de Dios: una persona consagrada a Dios en el seguimiento de Cristo, al servicio de la misión.

Muchas son las desviaciones que ha tenido el proceso de formación en los tiempos del Post-concilio. Y estas desviaciones de alguna manera han afectado, no la identidad de la vida consagrada sino la concepción que muchos tienen de la vida consagrada. El Concilio Vaticano II abrió las puertas para un *aggiornamento*, pero tal parece que ese *aggiornamento* fue mal entendido, o que muchos lo quisieron entender de una forma muy diversa. “(El Concilio Vaticano II) quiso acercar más la Iglesia a la vida del hombre contemporáneo y trajo una bocanada de aire nuevo. A la vez, profundizó en la conciencia que tiene de sí misma, con el conocimiento del tesoro de la Palabra de Dios, en el diálogo con el mundo, de cuyas tristezas y gozos participa... No hubo cambios doctrinales, sino un deseo de comprender mejor el mundo de hoy y de hacerse comprender por él. Ofreció unos documentos bellísimos y llenos de extraordinaria riqueza doctrinal y pastoral. Sin embargo, todos sabemos que hubo quien se fue a los extremos, favoreciendo interpretaciones del Concilio según visiones parciales y subjetivas que, más que a una auténtica renovación eclesial, daban pie para contestarlo todo. La famosa “crisis” posconciliar fue producida no por el mismo Concilio, sino por estas líneas interpretativas que desfiguraron el rostro de la Iglesia y que se sirvieron del Concilio para hacer pasar las ideas personales sobre la misma”²⁴

Y dentro de esas ideas hubo y hay quienes todavía quieren imponer su concepción muy particular sobre la vida religiosa. El problema nace, al no haber comprendido con claridad cuál fue y es la misión del Concilio y cabe hacernos espontáneamente la reflexión sobre la frecuencia en que son leídos y profundizados los documentos del Magisterio de la Iglesia. Se habla y se hace referencia muchas veces a autores que desconocen o conocen sumariamente dichos documentos. Escuchemos por ejemplo lo que dice Paulo VI en su encíclica *Ecclesiam suam* sobre la forma en que debe entenderse el *aggiornamento*: “Por una parte, la vida cristiana, cual la Iglesia la defiende y promueve, debe continua y valerosamente evitar cuanto pueda engañarla, profanarla, sofocarla, tratando de

²³ Juan Pablo II, *op. cit.*

²⁴ Marcial Maciel, *Mi vida es Cristo*, Logos Press, México D.F., 2003 p. 64

inmunizarse del contagio del error y del mal; por otra, no sólo debe adaptarse a los modos de concebir y de vivir que el ambiente temporal le ofrece y le impone, en cuanto sean compatibles con las exigencias esenciales de su programa religioso y moral, sino que debe procurar acercarse a ellos, purificarlos, ennoblecerlos, vivificarlos y santificarlos; tarea esta que impone a la Iglesia un perenne examen de vigilancia moral y que nuestro tiempo reclama con particular urgencia y con singular gravedad” (ES 44)²⁵.

Se establece por lo tanto una separación entre lo que es esencial a la Iglesia y lo que debe ser accesorio. Pero hubo quienes quisieron cambiar lo esencial por lo accesorio. “El Concilio sólo quiso poner al día algunos usos accidentales que ya no eran útiles o válidos en la forma de vivir la vida religiosa, pero jamás quiso cambiar su esencia... La vida religiosa ha comportado una separación del mundo, una ruptura con las formas de vida seculares que distan de acordarse con el espíritu del evangelio. No se puede servir a dos señores. No se puede ser religioso y vivir una vida mundana. Esta ruptura es necesaria, aunque no es el fin de la vida religiosa que, como sabemos, es vivir la caridad perfecta para con Dios y el prójimo. Es una respuesta a una llamada a amar más, a amar mejor que en el mundo, un amor más puro, más perfecto, más bello”²⁶

De esta forma la crisis, generada no por el Concilio sino por los hijos del Concilio que querían desfigurarlo, trajo una marcada falta de identidad a la vida religiosa, no porque el Concilio hubiera cambiado la identidad de la vida religiosa, sino porque estas personas habían malinterpretado el Concilio tomando lo accidental por lo esencial y dejando lo esencial por lo accesorio. Asistimos pues a experimentos de todo tipo: fuera el hábito religioso, re-lectura de los votos, interpretación libre del carisma y de las Constituciones. Todo tendría que ser renovado. Y en este afán es lógico que se probaran métodos pedagógicos, sistemas psicológicos. Todo porque supuestamente se había perdido la identidad de la vida consagrada y no se podía hablar entonces de formación cuando no se conocía la identidad de la vida consagrada, cuándo supuestamente se estaba por descubrir esa nueva identidad.

Afortunadamente en los albores del Tercer Milenio las aguas se están serenando y ya nos hemos dado cuenta que no hay que descubrir, inventar o reformular una nueva identidad de la vida consagrada²⁷. Lo que hay que hacer es tener muy en claro cuál es la identidad de esa vida consagrada para fijarse metas, métodos, sistemas. Y en las tres citas que arriba anotamos sobre la exhortación *Vita consecrata* queda muy clara la identidad de la vida consagrada.

El seguimiento más cercano de Cristo, al servicio de los hombres y de la misión conforma toda una transformación personal. La mujer consagrada deja de ser ella misma para convertirse en “otro Cristo”.

²⁵ Pablo VI, *Ecclesiam suam*, Encíclicas de Pablo VI, Eubidesa, Madrid, 1998

²⁶ Marcial Maciel, *op.cit* p. 207.

²⁷ Goya Benito, *Formazione integrale alla Vita Consacrata*, EDB, Bologna, 1997 “Verso il 1980, dopo una lunga oscurità purificante, iniziò il periodo della sintesi e di una certa stabilità formativa, con la riscoperta vitale del proprio carisma e la presenza nelle case di formazione di piccoli gruppi di giovani delle nuove generazioni, più sereni e, a volte, anche più passivi o indifferenti verso la grande svolta culturale che si prolungava ancora, se pure con ritmi più moderati”.

Los tres momentos de la formación

La formadora como bien ha dicho Sr. Giovanna da Gregorio²⁸, debe quitarse de su cabeza el humo de la escasa y confusa formación que han dejado algunos en el Post-Concilio y proponerse en serio el camino de la formación.

Esta formación no es otra cosa que proporcionar los medios adecuados para que la mujer que ha sido llamada por Cristo a participar de la concepción del misterio de la vida de Cristo, pueda responder plenamente a esa llamada. La esposa de Cristo debe estar atenta a alimentar diariamente la llama del Amado para que configurada cada día más con Él, ser “más Cristo”.

Tomemos un icono del Antiguo Testamento. Dios en el momento de la creación del hombre. “Entonces Yahveh Dios formó al hombre con polvo del suelo, e insufló en sus narices aliento de vida, y resultó el hombre un ser viviente” (Gn. 2, 7). Podemos visualizar fácilmente la imagen. Dios que toma un poco de polvo de tierra y que con un cuidado maternal modela al hombre. Y en un momento dado, sopla sobre él aliento de vida. ¡Tenemos a un ser viviente, una criatura con hálito de vida divina!

Un primer momento: la acogida... y el discernimiento.

La formación no dista mucho de ser una nueva creación. La formadora que toma en sus manos el material que aporta la formanda. El aliento de vida son todos los medios con los que ambas cuentan para llevar a cabo la obra maestra: un nuevo ser, una nueva criatura, configurada de acuerdo con el carisma de cada Instituto para seguir más de cerca de Cristo.

La formación es una nueva creación. En un primer momento >>Dios toma polvo de la tierra<<. La formadora hace lo mismo con la formanda. Llega al convento una mujer cargada de sueños, de ideales, pero también de miserias y debilidades. Es con ese “polvo” concreto con el que debe trabajar la consagrada.

Conviene aquí detenernos y reflexionar sobre este “polvo” que llega al convento. La maestra de novicias y general toda formadora, debe realizar un atento examen de la mujer que tomará en sus manos. Dios conoce la arcilla a partir de la cual comenzará a construir un “ser viviente”. ¿Cómo llega al convento esta mujer en los albores del Tercer Milenio? “Todas las conquistas, hasta ahora logradas y las proyectadas por la técnica para el futuro ¿van de acuerdo con el progreso moral y espiritual del hombre? En este contexto, el hombre en cuanto hombre, ¿se desarrolla y progresa, o por el contrario retrocede y se degrada en su humanidad? ¿Prevalece entre los hombres, <<en el mundo del hombre>> que es en sí mismo un mundo de bien y de mal moral, el bien sobre el mal? ¿Crecen de veras en los hombres, entre los hombres, el amor social, el respeto de los derechos de los demás – para todo hombre, nación o pueblo-, o por el contrario crecen los egoísmos de varias

²⁸ Sr. Giovanna di Gregorio, *Actas de la reunión USMI Nápoles*, septiembre 2001

dimensiones, los nacionalismos exagerados, al puesto del auténtico amor de patria, y también la tendencia a dominar a los otros más allá de los propios derechos y méritos legítimos, y la tendencia a explotar todo el progreso material y técnico-productivo exclusivamente con finalidad de dominar sobre los demás o a favor de tal o cual imperialismo?²⁹

La formadora debe hacer un análisis concienzudo de la realidad de la persona que está por iniciar el itinerario de la consagración a Dios. No basta pensar que es un ser, imagen de Dios, caído y redimido por Cristo. Es necesario tomar en consideración las condiciones particulares de la sociedad en la que vive. No es lo mismo, por ejemplo, la huella que en una persona deja un ambiente familiar unido, o el provenir de un hogar separado. No es lo mismo venir de una sociedad en donde los valores católicos están olvidados y casi sumergidos por una ola desenfrenada de consumismo, que una sociedad en donde aún se pueden apreciar la vivencia de valores humanos, morales y religiosos.

La verdadera formadora “al tomar ese polvo en sus manos” deberá analizarlo. Como ya señalamos al inicio del presente artículo, puede servirse de las diversas ciencias humanas que aportarán sin duda alguna datos ciertos y válidos para cada persona: un buen examen psicológico profundo y equilibrado, un análisis sociológico del mundo en el que ha vivido la formanda, etc. Todos estos datos deben conjugarse sin duda alguna con el conocimiento que la formadora irá adquiriendo de la formanda en el contacto diario. No hay que olvidar que los datos previos que pueda obtener de la formanda son tan sólo una ayuda, un marco de referencia a partir de los cuáles deberá construir, con la ayuda de la gracia, una personalidad apta para edificar “un ser viviente”, es decir, una persona consagrada. No debemos caer en el error en el que tantos institutos religiosos cayeron en el Post-concilio al darle un valor preeminente a la Psicología y fijar para siempre el futuro de la persona. Los datos que todas las Ciencias humanas puedan aportarnos son sólo eso: datos que debemos manejar y conjugar con el conocimiento experiencial que iremos teniendo de la persona. Hacerlo de otra forma sería negar la acción que la gracia puede ejercer en cada persona.

No podemos, ni es el lugar adecuado, dar un elenco de todos aquellos aspectos que configuran a la mujer de los albores del Tercer Milenio. Es labor de la formadora o del equipo de formación del Instituto hacer ese análisis y tenerlo en cuenta en el momento de elaborar la *ratio studiorum* de la que hablaremos más adelante. Además ese análisis deberá adaptarse a cada una de las circunstancias de tiempos y lugares de donde provienen las aspirantes. Podemos anotar, como datos más sobresalientes, que dicho análisis deberá tomar en cuenta: la realidad familiar de dónde provienen, el nivel de estudios adquirido y los hábitos de vida religioso, moral y cultural.

No cabe la menor duda que dentro de los elementos que deben tomarse en cuenta en este análisis no podemos olvidar el papel preponderante de factores comunes a todas las culturas y circunstancias de nuestros tiempos, como pueden ser: la influencia de los medios de comunicación sobre la creación de la opinión pública, las modas y las costumbres, la contestación a la autoridad basada en un concepto exagerado y desenfocado de la libertad y la situación actual de la Iglesia del Post-concilio en sus diversas realidades.

²⁹ Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, *Encíclicas de Juan Pablo II*, Edibesa, Madrid 1998 (no. 15)

Estos factores irán configurando “el polvo” que tomará en sus manos la formadora. ¿Qué deberá hacer con este polvo?

A veces puede descorazonarse al ver la poquedad del material. Pero como representante de Dios no debe descorazonarse, sino pensar en el ideal al que está destinado ese polvo: “un ser viviente”, otro Cristo. Ciertamente que este primer momento de la formación es el momento del discernimiento, el momento para medir las fuerzas y saber si el material que nos proporciona la naturaleza de esa persona es idóneo y apto para la consagración.³⁰

La formación inicia no con la primera lección de clases en el noviciado, sino con la acogida que recibe la formanda de parte de su formadora. A imagen de Dios que toma entre sus manos el polvo de la tierra para soplar sobre él un aliento de vida, así la formadora debe tomar “amorosamente” entre sus manos a la formanda. No puedo imaginarme un Dios que despectivamente aliente la vida sobre un pedazo de arcilla. ¿Cuánto amor tendría Dios en esa acción? ¿Cuánto amor muestra la formadora por su formanda? Amor que no es complacencia a los caprichos y veleidades de la formanda sino guía eficaz para conseguir el mayor bien para la formanda. Basten unas cuantas palabras sobre las diversas cualidades que debe cultivar la formadora para acoger con amor a la formanda.

La formadora, como “cultivador directo” se encarga de educar, formar y acompañar³¹. Estas funciones las debe realizar en forma amorosa, a semejanza de Dios Padre en el momento de infundir ese aliento de vida divina. Amor que se demuestra siendo una persona accesible y cercana a la formadora, compartiendo la misma vida que la formanda. La formadora no es aquella figura lejana que indica lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer. Es más bien aquella que comparte el mismo estilo de vida y sirve de guía para quien quiere seguir a Cristo bajo el modelo de vida inspirado por el fundador o la fundadora. Una característica de nuestros tiempos es la falta de modelos fuertes en nuestra sociedad. Los modelos que siguen las jóvenes no van más allá del cantante de moda. Y sin embargo aún persiste en ellas la sed de personas que vivan con radicalidad los valores. Un ejemplo lo vemos en los terrositas del inicio del milenio: bien sea en el Medio Oriente, en España, en Timor Oriental o en América Latina: los actos más brutales como los kamikazes son ejecutados por jóvenes entre los 20 y 30 años que siguen un líder. La formadora está llamada por su calidad de testigo de los valores evangélicos a ser ese líder y ejercerá su liderazgo tanto en cuanto viva con radicalidad su consagración en la cercanía con sus formandas. No olvidemos que el viejo refrán cobra aquí todo su valor: “Las palabras empujan, el ejemplo arrastra”.

La formadora para acoger a la joven deberá mostrar un constante interés por las formandas. No es la profesora universitaria que se limita a impartir su clase y sale del aula sin dejar otra cosa más que conceptos. No es una in-formadora, sino una formadora. Recordará con amor las preocupaciones de cada formanda, hará propios las alegrías y sufrimientos de sus formandas.

³⁰ El Código de Derecho Canónico en el número 652 establece como objetivos primordiales de la primera formación (noviciado) el *discernimiento y la comprobación de la vocación* a la que el novicio debe responder con la fidelidad al instituto.

³¹ Amedeo Cencini, *I sentimenti del figlio*, EDB, Bologna, 1998, p. 42 - 51

Y muy unida a esta característica deberá tener una universalidad en el trato con las formandas, evitando preferencias o favoritismos, superando muchas veces la natural inclinación o desprecio que ciertos caracteres puedan tener hacia su persona. No queremos negar la tendencia natural de la naturaleza. Se darán casos en los que naturalmente se dan afinidad de caracteres y otros en los que naturalmente se repelen. Más bien la formadora debe hacer un acto de virtud y a semejanza de Dios Padre que toma en sus manos todo tipo de “polvo” sin rechazar ninguno, ella debe tratar a todas las formandas por igual. Esta universalidad en el trato podrá reflejarse en la oración, al dedicar sus plegarias por cada una de las formandas. O en la disponibilidad de tiempo para cada una de ellas. También en el trato alegre y caritativo que deberá dispensar a todas y cada una de las almas a ellas encomendadas. Y por último en la revisión que cada día hará de su jornada, viendo cuánto tiempo y cómo lo ha dedicado a cada novicia, juniora o religiosa.

Y si este interés ha sido verdaderamente genuino brotará de ella como algo natural la comprensión y la aceptación que deberá tener para cada una de sus formandas. Entenderá o al menos hará el esfuerzo por entender a sus formandas. No es simplemente un acto misericordioso de comprender las miserias de la otra, sino de ir al fondo, meterse en el alma (si fuese posible) de la otra persona y comprender su forma de pensar, de actuar, de sentir, no para juzgar sino para ayudarla de la mejor manera posible a que vaya incorporando personalmente la forma de consagración a la que la formanda está llamada.

Si la formadora realmente se compenetra con cada una de sus formandas no dejará siempre de motivarlas en cada aquello que tenga que pedirles para lograr su formación. No es lo mismo ejercer la función de formadora en una forma fría y lejana, que la de aquella formadora que conociendo el “polvo” del que están hechas, sabrá tocar aquellas fibras que más puedan ayudarlas a sacar de sí mismas lo mejor para el cumplimiento de su vida consagrada.

Por último, para tomar con amor ese “polvo” que Dios le ha confiado y llevarlo a que se convierta en un “polvo divino” deberá usar la prudencia y aprender a ser paciente con sus formandas. Dios no actúa uniformemente en las almas. Dios tiene su tiempo para cada una de ellas. Corresponde a la formadora discernir los momentos y los tiempos de Dios para cada una de las almas a ella encomendada. De esta manera a quien está triste, tendrá un momento de consuelo, quien necesite una reprimenda, buscará el mejor momento para hacerlo, quien necesite una palabra de aliento sabrá aprovechar la mejor ocasión y “darle una palmadita en la espalda”. Paciencia para esperar la respuesta de cada alma a la gracia de Dios y prudencia para no exacerbar en la formación ni dejar pasar las oportunidades para exigir.

Tomar el polvo y discernir si la candidata es apta para la vida consagrada es todo un arte que requiere prudencia, paciencia, conocimiento profundo de la formanda, interés personal, universalidad en el trato y accesibilidad y cercanía. Ser un poco una formadora a imagen y semejanza de Dios...

Un segundo momento: sopló un aliento de vida...

Tomar en sus manos ese polvo y soplar sobre él para que llegue a ser un “ser viviente” es el segundo momento de la formación. Soplar el aliento divino no es otra cosa que intentar modelar sobre esa arcilla la figura de una mujer consagrada, de acuerdo al modelo de la Iglesia, vivido y querido por el Fundador o la Fundadora.

Hablamos por tanto de una segunda creación: *Dícele Nicodemo: “¿Cómo puede uno nacer siendo ya viejo? ¿Puede acaso entrar otra vez en el seno de su madre y nacer?”* (Jn. 3, 4). La formación es el proceso mediante el cual viene a la luz una nueva criatura que nace *no de la carne, sino del Espíritu*. (Jn. 3, 5) Y la formadora es quien ayuda a dar a luz a esta nueva criatura. Por tanto, un segundo momento de la formación es plasmar este nuevo ser en la formanda y serán diversos medios quienes ayudarán en este proceso: los protagonistas de la formación³²: el Espíritu Santo, la formadora, la formanda y el carisma de la Congregación.

En ocasiones la formadora olvida que tiene en sus manos un ser único e irrepetible y quiere plasmar en la formanda el molde que le viene dado a través de las Constituciones, las reglas, las directrices y las tradiciones de su Instituto. Es cierto: todo el carisma de su congregación está contenido en esos elementos y es tarea suya ir moldeando esa persona de acuerdo a las directrices y carisma de su Congregación, pero siempre en el respeto y la libertad de la persona. Y es éste uno de los puntos álgidos de la así llamada *crisis* del Post-Concilio. Muchos han querido entender libertad por un hacer lo que venga en gana y no un hacer lo que más conviene a la dignidad de la persona. La libertad, la verdadera consiste en elegir las metas que queramos y los medios que nos lleven a conseguir dichas metas en el respeto a la dignidad de la persona.

Y aquí se pone en juego el binomio gracia – humanidad del que la formadora debe ser experta como habíamos mencionado en el capítulo precedente. La formadora no actúa por sí sola en este segundo momento de la formación. Es ella, la gracia de Dios, y los conocimientos que ha adquirido sobre la persona humana la que le permitirá emitir un juicio sobre la idoneidad o no idoneidad de cada persona a la vida consagrada. Se ayudara por tanto de diversas ciencias para formar su juicio (discernimiento), pero deberá contar con la gracia para asegurar su discernimiento y prever que dicho “polvo” (esa persona) con la ayuda de la gracia podrá llegar a ser “polvo viviente” (una persona consagrada).

Es por tanto imprescindible que en este segundo momento de la formación, la formadora prevea a la mujer que quiere consagrarse, de todos los elementos esenciales que constituirán la vida consagrada: elementos esenciales de la vida cristiana como pueden ser el catecismo, la ley moral, elementos esenciales de la vida espiritual, elementos esenciales de la vida propia de cada instituto: en un primer acercamiento a las constituciones, la regla de vida, el directorio, las disposiciones del último capítulo general, la historia de la congregación; y en todo esto junto con los elementos que veremos más

³² “Protagonistas primeros son el maestro y sus cooperadores, los cuales tienen el deber y el derecho de ejecutar el estatuto formativo, según la formulación técnicamente idónea de la norma: cada uno de conformidad con el propio cargo y función. *En cuanto deber* responden de su cumplimiento ante la Iglesia y ante el instituto que los ha designado para lograr el objetivo de esta etapa.” M.J. Arroba Conde, *Agentes y ámbito de la formación, Comentario a la Instrucción <<Potissimum Institutioni>>*, Roma 1991, pp.266

adelante³³ tendrá que guiarse no por su libre albedrío sino al plan de formación³⁴ requerido por el derecho canónico.

Para este primer momento de la formación el Instituto religioso cuenta con un gran apoyo en el código de Derecho Canónico cuando en el canon 652 se señalan los campos específicos de esa primera formación: cultivo de las virtudes de oración y abnegación de sí mismos misterio de la salvación y Sagradas Escrituras, culto litúrgico, vida consagrada religiosa, espíritu, disciplina y vida del instituto, amor a la iglesia y a los pastores³⁵.

No podemos dejar de mencionar como colofón de este primer momento de la formación el hecho de que los protagonistas de la formación, el Espíritu Santo, la formadora y los elementos que tienen a su disposición (el carisma de la Congregación, la comunidad, etc.) no podrán hacer nada si no cuentan con la plena disposición de la formanda a ser formada: “La prima responsabilità della formazione è della candidata che, prevenuta guidata e accompagnata dalla grazia di Dio, affronta giorno per giorno il suo cammino in libera cooperazione con il dono della vocazione, in docile sottomissione allo Spirito santo, in collaborazione attiva con la propria formatrice³⁶.”

Un tercer momento: y resultó el hombre un ser viviente

Cada proceso formativo tiene un fin específico, como es el preparar a la candidata a la siguiente etapa de formación. Esta formación llegará a un fin, que es el de dar los elementos necesarios a la mujer consagrada para que responda libremente a la llamada de Dios, de acuerdo al carisma de su consagración, en servicio de Dios y de sus hermanos, los hombres. Podemos decir que en todo ese proceso de configuración, ejercido a través de innumerables agentes y protagonistas, la mujer consagrada se convierte gradualmente de “polvo” a ser viviente. “Y resultó el hombre un ser viviente” (Gn. 2, 7). No hay gozo más grande que el de una joven en el día de su profesión perpetua. La formación inicial ha cumplido su cometido. Pero es tan sólo el comienzo.

El hombre es un ser que se hace constantemente. No permanece encerrado en sí mismo, en una campana de cristal, en un invernadero. Se abre a las realidades internas y a las realidades externas: “... per i limiti umani, la persona consacrata non potrà mai ritenere di aver completato la gestazione di quell'uomo nuovo che sperimenta dentro di sé, in ogni circostanza della vita, gli stessi sentimenti di Cristo. La formazione iniziale deve, pertanto, saldarsi con quella permanente, creando nel soggetto la disponibilità a lasciarsi formare in ogni giorno della vita³⁷.”

³³ “Las Constituciones contienen la esencia del carisma de una congregación religiosa. En ellas el religioso encuentra lo que Dios y la Iglesia quieren de él en todos los aspectos de la vida, desde el apostólico hasta el formativo y espiritual. Marcial Maciel, *op cit*, p. 47

³⁴ Más adelante dedicaremos un buen espacio en este artículo para hablar sobre la *ratio studiorum* cuya iniciativa y directriz es sugerida por el Derecho Canónico.

³⁵ *Código de Derecho Canónico*, op. cit. número 652

³⁶ Aa. Vv., *Come lievito nella pasta. La formazione in un mondo che cambia*. Ed. Paoline, Milano, 2003 p. 93

³⁷ Juan Pablo II, *op. cit.*, n. 69

Llegado el momento de la primera formación (aspirantado, postulante, juniorado, profesión temporal, profesión perpetua) inicia la formación permanente. Dios ha través de los diversos agentes a “soplado” ese aliento divino. La mujer ha recibido los instrumentos y las herramientas necesarias para revestirse de los sentimientos de Cristo. Conoce los principios de la vida consagrada, se ha empapado del espíritu y carisma de su fundador/fundadora. Ahora ella es la que debe comenzar el camino de su propia formación. Es ella quien con las herramientas esculpidas irá configurando en todo su ser la imagen de Cristo a quien ha prometido seguir el día de su profesión perpetua. Y como bien dice Maria Grazia Bianco³⁸ esa formación termina con el “passaggio alla vita nel <<per sempre>>”.

Pensar que Dios ha formado “para siempre” a una mujer consagrada es una tentación. La tentación de no buscar lo mejor para el amado. Acomodarse a una vida sin problemas, a una vida en donde la santidad no es el reclamo más urgente del cristiano³⁹. Vidas desperdiciadas que se aferran a lo ordinario, a la rutina, sin horizontes más amplios que la propia satisfacción personal y el cumplimiento de unas normas, más o menos acortadas por ellos mismos, de acuerdo a sus intereses personales. Caricaturas grotescas de una persona consagrada que debiera en cada momento esforzarse y dar lo mejor de sí mismo por el Amor.

En esta configuración constante de la persona consagrada con Cristo, para ser cada día “mejor ser viviente” no podemos dejar esta formación permanente al libre albedrío de cada uno. Si por formación permanente entendemos “la disponibilidad constante a aprender que se expresa en una serie de actividades ordinarias, y luego también extraordinarias, de vigilancia y discernimiento, de ascesis y oración, de estudio y apostolado, de verificación personal y comunitaria, etc., que ayudan cotidianamente a madurar en la identidad creyente y en la fidelidad creativa a la propia vocación en las diversas circunstancias y fases de la vida. Hasta el último día”⁴⁰, deberá abarcar todos los aspectos de la vida y todas las etapas de la vida, como bien señala Juan Pablo II: “Un programma che tenda non soltanto alla formazione dell’intelligenza ma anche di tutta la persona, principalmente alla sua missione spirituale, affinché ogni religioso possa vivere in tutta la sua pienezza la propria consacrazione a Dio, nella missione specifica che la chiesa gli affida”⁴¹

Este programa viene muy bien establecido por el Código de Derecho Canónico cuando apunta las características de la formación permanente en el Canon 661: “Per tutta la vita i religiosi proseguano assiduamente la propria formazione spirituale, dottrinale e pratica; i superiori ne procurino loro i mezzi e il tempo”. Vale la pena por tanto detenernos en analizar las cualidades que esta formación permanente debe tener para no dejarla a las circunstancias personales o del ambiente, si bien éstas deberá tomarse en cuenta en el momento de establecer los contenidos de dicha formación.

El Código habla en un primer momento de que esta formación deberá ser por toda la vida. No reduce su campo de acción a un período determinado, de la misma forma que “el aliento

³⁸ Aa. Vv. *Op. cit.*, *L’itinerario formativo*, p. 91

³⁹ Juan Pablo II, *Exhortación apostólica post-sinodal Nuovo Millennio Ineunte*, EV, 2001

⁴⁰ Amedeo Cencini, *La formación permanente*, Ed. San Pablo, Madrid, 2002

⁴¹ Giovanni Paolo II, *Sermo ad relig. Brasil* (11.7.1986), n.6

de vida” no reduce su acción a un instante o a los años de la formación inicial. De la misma manera en que se es consagrado por toda la vida, así Dios se compromete a enviar su Espíritu consolador y seguir formando a esa persona consagrada. Por ello, la mujer consagrada, dócil a las inspiraciones del Espíritu y queriendo formar en sí misma una imagen más clara y más viva de ese “ser viviente” que ha venido a ser después de la profesión perpetua, cooperará a esas inspiraciones del Espíritu a través de la formación permanente.

Esta formación, establece el Código, debe ser espiritual, doctrinal y práctica. Son las tres características mencionadas por el Código. Sabemos que un Código no puede expresar en palabras todo su sentido pedagógico, por lo que es necesario analizarlo como un *continuum*. En algunos cánones anteriores (Canon 660) se mencionaba las características que debe tener dicha formación⁴². Estas mismas características se deberán contemplar en la formación permanente. No nos detendremos a explicar cada una de estas características, pues lo haremos más adelante, en el momento de explicar la *ratio formationis* que cada Instituto religioso debe tener.

Llevar a cabo esta formación permanente requiere de unos agentes y de unos protagonistas, al igual que en el período de la formación inicial. Varios autores (Cencini, Pina del Core, Maria Teresa Spiga, M. Rosaura González Casa, M. Paolo Gasperini, Maria Grazia Bianco entre otros) hacen un gran hincapié en el sujeto que se forma a sí mismo. Y es cierto. Quien debe preocuparse en primera persona por dar continuidad a su formación es la mujer consagrada. Es ella quien buscará las mejores oportunidades para seguir formando, aprovechando los retos que le lanza la vida en su cotidianidad⁴³. En su *Psicología*, Rosmini dice que “el hombre es su voluntad”. La mujer consagrada puede saber perfectamente la necesidad que tiene de formación permanente. Puede conocer perfectamente las formas en que puede llevar a cabo dicha formación. Es más, puede ser una formadora ella misma. Pero *si no quiere formarse*, nadie podrá hacerlo por cuenta de ella y ella misma no podrá los medios necesarios.

Este punto nos pone alerta sobre la calidad de la formación inicial. Asistimos en muchas ocasiones a los abandonos en la vida consagrada o a la disminución en el fervor de la vida consagrada. El origen de dichos fenómenos no debe ser buscado en las circunstancias externas que los condicionan, ni en los aspectos internos de las personas. Mientras no esté de por medio una fuerte enfermedad de carácter psicológico, y dejando siempre salvo el respeto del misterio de la libertad de la persona, las causas habrá que buscarlas más bien en la calidad de la formación inicial. Ahí se ponen las bases de lo que será el edificio de la vida consagrada. Bases que no serán meramente teóricas, sino fuertemente espirituales. Se nace y se muere día a día. Se nace a la vida más cercana con Cristo y se muere al pecado y a las imperfecciones que oscurecen la vida consagrada. Pero sin un amor cultivado todos los días y aprendido en las primeras etapas de la formación inicial, es difícil la

⁴² CDC. Canon 660: “La formación ha de ser sistemática, acomodada a la capacidad de los miembros, espiritual y apostólica, doctrinal y a la vez práctica, y también, si es oportuno, con la obtención de los títulos pertinentes, tanto eclesiásticos como civiles”.

⁴³ Giovanni Paolo II, *Proposte del Sinodo per la vita consacrata*, 28.10.1994, prop. 51 “La formazione dev’essere personale tenuto conto dei diversi momenti o stadi della vita umana”.

perseverancia en la frescura del primer amor. Una flor que no es cultivada con amor, muere. Y el cultivo se aprende.

Este cultivo venía acompañado por la formadora en el noviciado y en las subsecuentes etapas de la formación inicial. Formación que ahora en tiempos del Post-concilio la entendemos como acompañamiento: “Parlare di accompagnamento implica un modo di intendere e di impostare la relata della formazione: essa è il camminare di tutti noi e di ciascuno di noi, fanciulli dinanzi all’Etero, verso di lui, dietro a Gesù”⁴⁴.

LA formadora en los primeros años se desvive para que la candidata, la novicia, la juniora adquiera los hábitos de vida consagrada que le permitirán seguir más de cerca las huellas de Cristo a lo largo de toda su vida, pero después de ese período inicial, parece que la figura de la formadora desaparece, por no considerársela necesaria. Se deja todo a la labor del Espíritu Santo, a la voluntad personal, al plan de formación de cada Instituto, a la comunidad y a otros muchos agentes importantes, entre los que destaca el apostolado, la vida litúrgica, la vida sacramental, la vida de piedad... Pero la figura de la formadora, de la que acompaña desaparece sin ninguna justificación lógica.

Durante el tiempo de la formación inicial la formación desde todos los puntos de vista se confía a la formadora en las distintas figuras de maestra de postulantes, novicias o junioras. Tan es el caso que el Canon 652 sanciona de modo explícito las funciones de dichos primeros formadores: “Protagonistas primeros son el maestro y sus cooperadores, los cuales tienen el deber y el derecho de ejecutar el estatuto formativo, según la formulación técnicamente idónea de la norma: cada uno de conformidad con el propio cargo y función. En cuanto deber, responden de su cumplimiento ante la Iglesia y ante el instituto que los ha asignado para lograr el objetivo de esta etapa”⁴⁵.

Después de dichas etapas de formación inicial parecería que esa figura tendiera a desaparecer. Se habla mucho de formación permanente como un camino que debe durar toda la vida, como una forma de acompañamiento. Se dice, recordemos, que la formación permanente es responsabilidad del individuo. Se exhorta, se dan pistas, se buscan nuevas formas para lograr dicha formación permanente. Se viene comentando últimamente que también la comunidad forma parte de dicha formación y de esto no nos cabe la menor duda⁴⁶. Pero falta un autor concreto, una persona sobre la que debe recaer la responsabilidad de la formación permanente.

Al dejarla en manos simple y sencillamente de agentes externos a la persona, corremos el peligro de que el individuo tome sólo aquello que le apetezco, pero no aquello que necesite. Sin un plan de formación permanente bien definido, con un guía con quien confrontar los

⁴⁴ Aa.Vv. *op. cit.* p.97

⁴⁵ D. J. Andrés, *op. cit.* pp. 341-341

⁴⁶ Aa. Vv., *Educarsi per educare. La formazione in un mondo che cambia*, Ed. Paoline, Milano, 2003. “Ogni comunità e in se stessa formativa. La formazione, di fatto, si attua nella concretezza della vita di una comunità e, per essere efficace, non può più essere impostata a partire dal <<dover essere>>, ma piuttosto a partire dall’esperienza, cioè in riferimento alle comunità concrete con i loro problemi e le loro speranze nei diversi contesti socioculturali. Dal resto è nella comunità che si esprimono e si sviluppano l’identità e il carisma, i quali si costruiscono e si arricchiscono proprio nel confronto e nella storicità delle situazioni e dei contesti culturali”.

avances y los retrocesos, las dudas e inquietudes, los triunfos y los éxitos las acciones de los agentes externos corren el peligro de disolverse o de no ejercer positivamente su acción formativa.

Sin una guía clara y definida la mujer consagrada muy difícilmente alcanza altas cuotas en su carrera hacia la santidad. Si en la formación inicial cuenta con la formadora maestra y amiga, madre y guía, en la formación permanente deberá contar con alguien semejante que la acompañe en este camino. Y el Magisterio ha señalado magistralmente en la Instrucción *Potissimum institutioni*⁴⁷ las personas encargadas de dicha formación permanente: “In ogni istituto sarà designato dai superiori un responsabile della formazione permanente: Ma si dovrà anche badare che i religiosi, durante tutta la loro vita, possano avere a disposizione guide o conigliieri spirituali, secondo la pedagogia già usata durante la formazione iniziale e secondo modalità adatte alla maturità acquisita e alle circostanze che essi attraversano” (*Potissimum institutionis*, n. 71).

La figura aparece por tanto clara y distinta. Además de mencionar que son los Superiores quienes deben velar por la formación permanente, nombrando un encargado, recalca la importancia de que cada religioso pueda acudir a un guía, a un director espiritual para proseguir la formación inicial. Utiliza incluso aspectos tan sutiles como el respetar la pedagogía usada en la formación inicial. Por tanto quien en verdad quiera progresar en su camino de identificación con el Señor para ser cada día más y mejor un “ser viviente”, en este tercer momento de la formación no puede dejarse llevar por los vaivenes de la vida, dejando a sí misma y a los factores externos el difícil arte de la formación de sí mismo. Puede y debe confrontarse con otras personas, que dentro de la Congregación le ayuden con su consejo y con su guía espiritual. No puede “confrontarse sólo con la Palabra” como muchas religiosas lo hacen actualmente sin tener un guía espiritual que dirija y ayude a plasmar la imagen del nuevo “ser viviente”⁴⁸. Es necesario no descuidar ningún aspecto de la formación y someterlo al paciente consejo de alguien que nos conoce y conoce nuestro carisma. Sólo así podremos verificar que realmente estamos avanzando en el camino de la formación permanente.

El consejo o la guía espiritual se llevará a cabo respetando el carisma de cada congregación. Así como la maestra de postulantes, novicias o junioras pertenece a la Congregación de la religiosa que quiere formar (y de esto nadie duda o pone cuestionamientos), de la misma forma la guía y la consulta espiritual en la etapa de la formación permanente debería llevarse a cabo por una religiosa de la misma congregación. Son muchas aún las críticas y las reticencias que se tienen al respecto y no falta quien aún se oponga a este hecho. Pero, salvaguardando el Derecho común que siempre deja abierta la posibilidad de que la persona consagrada elija quien mejor le parezca como guía espiritual, no podemos dejar a un lado la recomendación del Magisterio de la Iglesia cuando indica que son los mismos miembros de la Congregación los que pueden ejercer el cargo de consejeros o guías espirituales. No hay nadie mejor para formar una carmelita, que otra carmelita, no hay nadie mejor para formar una clarisa que otra clarisa... Por lo tanto, las religiosas no deberían buscar fuera en

⁴⁷ *Potissimum institutioni*, Roma, 2 de febrero de 1990

⁴⁸ Nota del editor. El autor del artículo posee un consultorio en línea para religiosas (www.es.catholic.net) donde suele ser consultado por diversas religiosas.

confesores, guías espirituales o gurús de la vida espiritual, lo que tienen dentro de casa con personas que viven el mismo carisma. Es cierto que para ejercer la labor de dirección espiritual se necesita preparación y muchas veces ha sido más por falta de preparación que por otras razones, por las que se ha recurrido a directores espirituales ajenos a la congregación.

Un último aspecto antes de cerrar este capítulo. No hay que confundir este consejo o guía espiritual con la confesión, la predicación o la consulta psicoterapéutica⁴⁹. Cada una de ellas es un medio diverso para fines diversos. Sin duda alguna que la psicología ayudará al confesor y al director espiritual a entender y aconsejar a las personas. Que un buen conocimiento de la psicología ayudará a detectar problemas patológicos graves en la psique del individuo y podrá dirigírsele a quien mejor convenga. Pero cada una de estas áreas, si bien se complementan, no pueden sobreponerse ni mezclarse.

Hay que recordar brevemente lo que es la dirección espiritual para ahorrarnos confusiones. He aquí una de las muchas definiciones que podemos encontrar y en la cual podemos confiar: “Parliamo di direzione spirituale quando il credente alla ricerca della pienezza di vita cristiana riceve un aiuto spirituale che lo illumina, lo sostiene e lo guida nel discernere la volontà di Dio per raggiungere la santità”⁵⁰. Y la plenitud cristiana cada religiosa la alcanza en la medida que vive plenamente su carisma. Ahí, como hemos ya mencionado anteriormente en este artículo, tiene la ruta que debe seguir. Confrontándose con otra hermana en religión que vive el mismo carisma, que tiene las mismas dificultades podrá escuchar en un lenguaje común, los consejos más adecuados para lograr esa plenitud de “ser viviente” a la que está llamada desde el momento de su profesión religiosa.

La vida consagrada: un camino que no tiene edad⁵¹. La ratio formationis.

Hemos explicado a lo largo de este artículo, en forma somera y mediante una revisión rápida y sintética, los tres momentos principales de la formación y sus protagonistas. Debemos tener siempre en mente que la formación no se educa a esos “tres momentos” sin que se extiende en el arco del tiempo, desde el momento en que la mujer que quiere consagrar su vida al Señor comienza a hacer un camino de discernimiento hasta cuando es llamada al *passaggio alla vita nel <<per sempre>>*⁵². Y quienes comparten una visión integral del hombre, dirán que ese camino comienza desde el momento de su nacimiento, pues la Providencia sabiamente dispone la formación familiar y social de la candidata, destinada a la vida consagrada.

Hemos mencionado también que la formación permanente no puede quedar a merced del libre albedrío de la persona, aunque algunos hay que, malinterpretando las palabras del

⁴⁹ Para un análisis más detenido y llegar a diferenciar estos tres medios, recomendamos la lectura de: Mauricio Costa S.I., *Direzione Spirituale e discernimento*, Edizioni ADP, Roma, 2002 pp. 55 - 61

⁵⁰ Bernard, Ch. A., *L'aiuto personale spirituale*, Roma 1985, p.23

⁵¹ Del título en italiano: *La vita consacrata: un cammino che non ha età*, para el curso de formación permanente, USMI Nápoles, 2003

⁵² Maria Grazia Bianco, *L'itinerario formativo*, en Aa. Vv., *op. cit.*, p. 91

Concilio han pensado dejar a sí mismo la formación permanente⁵³. Por ello desde el Concilio se viene insistiendo en la necesidad de que cada instituto religioso formule la *ratio institutionis*, o *ratio formationis*, tomando en cuenta todo el arco de la formación. A este respecto podemos señalar como referencia la misma Exhortación Apostólica *Vita consecrata* en los números 68 y 69 y será el Canon de Derecho Canónico que lo consigne en los cánones 660 y 661.

Es curioso notar sin embargo que ya desde tiempo atrás el Magisterio de la Iglesia en la voz de Paulo VI, venía urgiendo la creación de este *iter* formativo: “La formazione dei membri non sarà regolata nella stessa maniera in tutti gli istituti fin dal noviziato, ma sarà tenuto conto del carattere proprio di Izaskun istituto. (...) spettarà a ciascun istituto redigere le norme proprie che convengono alla formazione dei suoi membri.”⁵⁴

Las características de dicha formación podrían resumirse en lo que ha dicho la declaración *Potissimum institutioni*, en el número 34: “La formación integral de la persona comporta una dimensión física, moral, intelectual y espiritual”. Y queda complementado con las propuestas del Sínodo para la vida consagrada⁵⁵: “Si deve formare un’umanità completa, che la grazia possa perfezionare; di Izaskun candidato si considerino atentamente il carattere e la famiglia, nonchè la provenienza, i costumi e gli sutudi.

Si queremos realmente poner en marcha este camino o plan de formación, debemos considerar atentamente lo que dicen los Cánones 660 y 661 del Código de Derecho Canónico, que enseguida citamos textualmente para luego comentarlos detenidamente.

Canon 660 1. La formación ha de ser sistemática, acomodada a la capacidad de los miembros, espiritual y apostólica, doctrinal y a la vez práctica, y también, si es oportuno, con la obtención de los títulos pertinentes, tanto eclesiásticos como civiles.
2. Durante el tiempo dedicado a esta formación, no se confíen a los miembros funciones y trabajos que la impidan.

Canon 661 Los religiosos continuarán diligentemente su formación espiritual, doctrinal práctica durante toda la vida; los Superiores han de proporcionarles medios y tiempo para esto.

Si bien el canon 660 se refiere explícitamente al período que va desde la primera profesión a la profesión perpetua, la norma es de amplio alcance, “pues ha de interpretarse en conexión con las dos anteriores de los cc. 659-660, institucionaliza el rico tema de la formación permanente de forma concisa, pero extremadamente jugosa; gravando la responsabilidad de todos los religiosos y apoyando su promoción principalmente en la

⁵³ A este respecto es muy clara la insistencia de Juan Pablo II “Nessuno può esimersi dall’applicarsi alla propria crescita umana e religiosa; comsì come nessuno può presumere di sé e gestire la propria vita con autosufficienza. Nessuna fase della vita può considerarsi tanto sicura e fervorosa da escludere l’opportunità di specifiche attenzioni per garantire la perseveranza nella fedeltà, così come non esiste età che possa vedere esaurita la maturazione della persona”, en Juan Pablo II, exhortación postsinodal *Vita consecrata*, 1996, EDB, Bologna, n.69

⁵⁴ Paulo VI, *Motuproprio Ecclesiae sancate*, 6.8.1966 n. 33 y 38

⁵⁵ Giovanni Paolo II, *Proposte del Sinodo per la vita consacrata*, 28.10.1994

responsabilidad de los Superiores⁵⁶.

Es por tanto responsabilidad de las Superiores, y especialmente de la Superiora General con su Consejo, darse a la tarea de diseñar dicha *ratio formationis* tomando en consideración las características que el mismo Código de Derecho Canónico señala.

La formación debe ser sistemática

Bien sabemos que el Espíritu sopla dónde quiere, pero también es cierto que la gracia supone la naturaleza. Es ley pedagógica el que para lograr un objetivo se pongan unos fines y unos medios, con el fin de alcanzar dichos fines. Si la mujer consagrada quiere transformarse en otro Cristo, tener los mismos sentimientos que el Hijo, a lo largo de toda su vida, es lógico que para alcanzar esas metas se vaya poniendo fines precisos y específicos. El Consejo General deberá prever, junto con el carisma, cuáles serán las diversas metas a las que se quieran llegar para ir logrando la plena configuración de la religiosa con el carisma querido por el fundador/fundadora. Esta sistematicidad se deduce de la idea de *ratio*, es decir de un progresivo itinerario de formación, contrario a todo aquello que puede ser esporádico, inconexo, disperso o arbitrario.

La formación debe estar acomodada a la capacidad de los miembros.

Para seguir el proceso formativo, la *ratio* deberá tomar en cuenta las capacidades de las religiosas. No todas son iguales, no todas tienen las mismas dotes humanas o espirituales. lo cual no quiere decir que cada cual vaya a su libre albedrío. La *ratio* deberá prever las diversas etapas por las que una mujer consagrada puede pasar a lo largo de su vida y diseñará los estudios, los momentos fuertes de formación espiritual, el regreso a las fuentes originarias del carisma, el repaso de conceptos básicos de catecismo, la puesta al día en materia de las ciencias humanas más idóneas con los apostolados propios de la congregación de forma que cada religiosa prevea esos tiempos fuertes de formación, sin descuidar los momentos diarios en los que puede formarse.

Espiritualidad.

La *ratio* desempeña un papel preponderante en la formación espiritual de la religiosa. Formación espiritual que no es otra cosa sino la configuración de la persona de la religiosa con la configuración de la persona de Cristo. Innumerables son los Cánones que el Código de Derecho Canónica menciona sobre esta materia (cfr. cc. 573, 574, 598 – 602, 619, 652, 662.664, 666.668)

Dicha formación espiritual no puede ni debe olvidar la vocación universal a la santidad, el desarrollo espiritual y las virtudes teologales. Insistirá y proporcionará diversos medios de crecimiento espiritual legislando en materia de oración personal, oración comunitaria, oración sacramental, examen de conciencia, días de retiro y de desierto. Importante también es no olvidar la espiritualidad propia, es decir el carisma, de ahí que deba sugerir la forma en que el carisma debe ser cada día mejor conocido, apreciado y vivido por la religiosa a lo largo de su vida. Formación en el carisma que podrá incluir jornadas de estudio y reflexión o incluso meses o un año en donde la religiosa tenga nuevamente contacto asiduo y fresco con las fuentes escritas o presenciales (casa madre, casas en donde habitó el fundador/fundadora) de su fundador/fundadora o de las primeras religiosas de la

⁵⁶ D.J. Andrés, *op. cit.*, pp. 393 - 400

Congregación.

Apostolicidad

Para los institutos religiosos así llamados de vida activa, este puede ser uno de los aspectos más peligrosos que pueden venir a menos en la vida de las mujeres consagradas, si no se toma en cuenta en forma debida en la *ratio*. Consagrada para la misión, corremos el peligro de considerar a la religiosa como un individuo que debe laborar todos los días de su vida en forma incansable por la extensión del Reino de Cristo, de acuerdo al carisma de la congregación. Pero es necesario considerar que la mujer como persona no posee todos los recursos a su alcance para no sentir el cansancio, para no verse muchas veces desanimada por las derrotas en el apostolado, por no sentir el tedio de la vida monótona de todos los días. Es necesario que la *ratio* considere estos aspectos y proporcione elementos no sólo didácticos o pedagógicos, sino también humanos, psicológicos y espirituales, para recobrar fuerzas, encontrar un nuevo vigor en la lucha por el apostolado y luchar con una renovada ilusión en el puesto que la obediencia le ha destinado. Para ello deberá incluir medios como el adecuado descanso individual y comunitario, el ponerse al corriente de los avances de la Congregación en todas sus casas, conocimiento de las situaciones más apremiantes por las que pasa la Iglesia, adecuación de los avances de las ciencias humanas y tecnológicas al apostolado, la formación constante de un corazón que sienta y vibre con nuestra Madre la Iglesia.

Doctrina

La formación espiritual y la formación apostólica deben fundamentarse sobre la base de una sana doctrina. Doctrina que proviene del Magisterio y del propio carisma. Por lo tanto, todos los medios que hemos mencionado en los renglones de la espiritualidad y de la apostolicidad deberán basarse en: la doctrina y los documentos de la Santa Sede, los fundamentos bíblicos y canónicos de los consejos evangélicos (cc. 599 – 601, 607, 618), de la vida fraterna en comunidad (cc. 602 y 607), el uso de la palabra de Dios con la que los Superiores deben constantemente referirse a sus comunidades, el programa formativo del noviciado que deberá ser ampliado e intensificado, ahondar en la manera de lo posible en materias como la filosofía y la teología (cc.248-257), el patrimonio espiritual del propio carisma.

Práctica

Las redactoras de la *ratio* deben tener muy en claro el tipo de religiosa que quieren formar y que de alguna manera viene delineada en las Constituciones, como expresión del carisma del fundador/fundadora. Y una línea base sobre la que pueden construir esta practicidad estriba en el tipo de apostolados que la Congregación desarrolla. De alguna manera toda la formación, bien sea la inicial y si lógica continuación, la permanente, no buscan otra cosa sino la de dotar a la Congregación y a la Iglesia de mujeres capaces de continuar la obra del fundador/fundadora a través de los apostolados que él/ella considero como voluntad de Dios para mejor responder a las exigencias de la caridad, caridad para con Dios y caridad para con el prójimo. Por lo tanto una *ratio* que no fuera eminentemente práctica generaría mujeres desadaptadas, insatisfechas, inseguras e inútiles. Hacia dicha formación práctica miran los cánones 255 y 256 del Código de derecho Canónico cuando apuntan que en los días de vacación o de fiesta es conveniente iniciar a los formandos en la práctica de la pastoral. Si esto se dice para la etapa de la formación inicial convendría no olvidar que a lo

largo de toda la vida será muy conveniente propiciar momentos de formación permanente en donde se revisen las técnicas de apostolado, se pongan al día, se intercambien experiencias entre los miembros de la Congregación que más han adelantado o más éxito han tenido en el apostolado. Resulta curioso que cuando se habla en términos humanos en una empresa todo mira hacia la eficiencia, hacia la productividad y cuando se habla de la salvación de las almas, de la evangelización, de la lucha por la Iglesia nos contentamos con cualquier tipo de resultados responsabilizando siempre e indefectiblemente a la Providencia, siendo que la Providencia es la que nos ha dejado en nuestras manos la obtención de buenos y abundantes frutos apostólicos. De aquí que la *ratio* deba incluir la revisión de los resultados en el apostolado y la sugerencia de métodos probados en la Congregación para una mejor cosecha por el bien de la Iglesia y de las almas.

Cualificación con oportunos títulos

Esta indicación del derecho canónico no intenta expresar que todos los miembros de un instituto estén obligados a obtener títulos religiosos y civiles. Se entiende simple y sencillamente como colofón de las líneas anteriores, especialmente de la línea práctica y doctrinal, ya que si la religiosa debe prepararse en el campo doctrinal y práctico es muy posible que adquiera esos estudios en centros universitarios o de estudios superiores y que ahí obtenga dichos títulos.

Lo que las legisladoras de la *ratio* deben hacer es estudiar ponderadamente qué tipo de mujer quieren formar para saber qué tipo de formación deben adquirir, no sólo en las primeras etapa, sino a lo largo de la vida. Dicha formación, recalamos nuevamente, deberá responder a las obras de apostolado de la congregación y al carisma de la misma. Sobre la base de

ello, se elegirán los estudios que más satisfagan estas necesidades. De esta forma todas las fuerzas intelectuales de la mujer consagrada podrán destinarse a hacer más fecunda la Congregación y por ende la Iglesia. Se evitará también de evitar caer en la tentación de enviar religiosas a nuevas iniciativas formativas sin ninguna o poca conexión con los apostolados de la Congregación⁵⁷.

Conclusión: todo está por hacerse.

Corresponde por tanto al Consejo General y las personas que ellas designen, la hermosa labor de dejar grabado el *íter* formativo en un mundo de retos apasionantes. Corresponde a ellas marcar el rumbo de la Congregación en la fidelidad a la Iglesia, al Magisterio y al fundador/fundadora. Las generaciones venideras reclamarán sin duda alguna esta labor...

⁵⁷ El autor ha conocido varias religiosas en Chiapas, Belem y Tegucigalpa que estudiaban herbolaria y medicina alternativa, siendo que su carisma congregacional era la catequesis parroquial.